

15/07/2015

Condenan a 10 años de cárcel a imputada por el delito de tráfico de drogas

10 años y un día de cárcel es la pena que deberá cumplir la acusada Karen Alejandra Tirado Huilcal, luego que la Fiscalía Centro Norte lograra acreditar su participación en el delito de tráfico de drogas perpetrado el 3 de diciembre de 2013 en la comuna de Recoleta.

En el juicio el fiscal Maximiliano Krause pudo acreditar que la acusada mantenía en el interior de un domicilio ubicado en la

población La Chimba, y específicamente al interior de un closet, cuatro contenedores con 190,7 gramos de cocaína y dinero efectivo proveniente de la venta de drogas.

Funcionarios policiales, previa autorización judicial para entrar, registrar e incautar medios de prueba en una investigación por este tipo de ilícito, sorprendieron a la imputada con la sustancia prohibida.

Además, en el interior de un vehículo estacionado en el mismo inmueble, se encontraron dos bolsas con cocaína y diez dosis de la misma droga, con un peso total de 6.9 gramos.

Por este hecho Tirado Huilcal fue sentenciada a diez años y un día de presidio por su responsabilidad como autora de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes.

Esta pena deberá ser cumplida de modo efectivo por la acusada y sin poder acceder a ninguno de los beneficios que la ley otorga.

